

ACTUACIONES SERGA

¡PUBLICADOS LOS TRABAJOS DEL I CONGRESO NACIONAL DE LA SERGA!

Como ya anunciábamos en el número anterior, la revista Archivos de Zootecnia acogió para su publicación en un número extraordinario (Vol 47, nº 178-179/1998) los trabajos presentados en el Primer Congreso Nacional de SERGA, celebrado en Córdoba en diciembre de 1997. Nos complace comunicarles que dicho volumen ya ha sido editado y que está siendo distribuido además de por los cauces normales a los suscriptores de la revista Archivos de Zootecnia de 60 países, por parte de SERGA, entre todos los asistentes al congreso.

Finalmente, el volumen ha quedado constituido por 90 trabajos correspondientes a las tres mesas temáticas del congreso:

- 1) Genética y Planes de Conservación.
- 2) Reproducción asistida y 3) Etnozootecnia y caracterización racial, a los que se suma la conferencia inaugural que impartió Sir Laurence Alderson.

El recuento por tipo de trabajos para cada uno de los temas se muestra en la tabla adjunta:

	Genética y planes de conservación	Reproducción asistida	Etnozootecnia y caracterización	
Comunicaciones	10	9	15	34
Pósters	13	-	13	26
Notas breves	1	-	5	6
Resúmenes	6	3	14	23
Total	30	12	47	89

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todas aquellas entidades y personas que han posibilitado la edición de este número de Archivos de Zootecnia, muy especialmente a su director el Prof. Gustavo Gómez Castro quién con su esfuerzo ha respondido una vez más a nuestras expectativas. Por la calidad de la mayor parte de los trabajos, confiamos en que este número tenga una buena acogida.

Estamos intentando conseguir el apoyo económico necesario para publicar un nuevo volumen extraordinario de Archivos de Zootecnia que recoja los trabajos presentados en el II Congreso Nacional de la SERGA celebrado en Palma de Mallorca. Una vez que resolvamos la financiación de la publicación, nos pondremos en contacto con los autores de los distintos trabajos para que los remitan prontamente.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SERGA

Cuando en 1988 los doctores Orozco, Sierra y Rodero fundan la Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales, nuestro país comenzaba a organizarse de una manera federal y sus instituciones iniciaban una transformación acorde con estas exigencias. Además, esta Sociedad comenzaba su andadura con deseos de abordar la conservación de la diversidad genética animal tanto en el ámbito doméstico como el salvaje.

Se planteó en sus primeros estatutos una estructuración interna en

secciones específicas que se centraban en las distintas especies animales (sección bovinos, equinos, etc...).

Después de 11 años de historia de nuestra institución, muchas cosas han pasado en nuestro país y en el mundo. Sin ir más lejos la cumbre de Río de Janeiro sobre la conservación de la biodiversidad ha irradiado sus preceptos por todo el mundo y se ha infiltrado en las legislaciones de cada país, constituyéndose en una verdadera revolución legislativa y administrativa.

La FAO (Food and Agricultural Organization) propone y desarrolla un programa global para la conservación y utilización de los recursos genéticos animales. La Unión Europea (en nuestra fundación CEE) desarrolla reglamentos específicos sobre conservación que son transpuestas a las legislaciones nacionales e incluso plantea unos programas de investigación específicos en su Dirección General VI (Agricultura) para fomentar la caracterización y organización de la biodiversidad doméstica europea animal y vegetal, así como para la corrección y fomento de bancos de germoplasma.

Todos estos aspectos y otros no reflejados aquí, nos llevan a pensar que unos estatutos que nos habían prestado un gran servicio durante varios años habían quedado obsoletos ante la presión de tantos acontecimientos que se sucedían en relación con nuestros objetivos. Por esta razón nos pusimos a trabajar en las reformas de los estatutos de SERGA, tratando de llegar a un manuscrito que adaptara nuestra Sociedad a la realidad de la nueva situación de la conservación que paso de ser una cosa de locos, excéntricos e ilusos en nuestros inicios, a algo de extrema actualidad e interés prioritario en estos momentos.

Por fin, en la Asamblea General extraordinaria celebrada en Madrid el día 25 de febrero de 1999, se aprobó la nueva carta y se procedió a una legalización, la cual se consiguió el día 30 de mayo de 1999 quedando inscritos

y reconocidos en el registro nacional de asociaciones del Ministerio del Interior.

El texto, en extenso esta a disposición de cualquier interesado en la WEB de nuestra Sociedad <http://www.uco.es/organiza/departament-os/genetica/serga/ini.htm>. De cualquier forma, han considerado de interés el darlas a conocer, en este pequeño artículo, el hecho de la modificación, así como los principales aspectos abordados.

Los nuevos estatutos han adaptado a SERGA a la nueva situación y vocación Federal de España, estructurándose internamente en secciones regionales completamente autónomas que deben regirse por un Reglamento de funcionamiento interno desarrollado por los socios de su ámbito. Además hemos prolongado internamente la organización dictada por la FAO en su programa global en Puntos Focales Nacionales, con un Coordinador Nacional al frente, creando la figura del Coordinador Autonómico.

La experiencia de todos estos años nos ha demostrado que debemos centrarnos en la conservación en el ámbito doméstico, y así queda reflejado en nuestros nuevos estatutos.

Algo que también se ha incluido es nuestra vocación de internacionalizar la Sociedad especialmente en los ámbitos Ibérico, Mediterráneo e Iberoamericano.

Finalmente resaltar el esfuerzo que se ha hecho en los nuevos estatutos para agilizar el funcionamiento interno de la Sociedad así como la renovación de cargos directivos, y por supuesto en el fomento de la representatividad de las distintas Comunidades Autónomas en la dirección.

De cualquier forma, le recomiendo la lectura del texto íntegro, disponible en nuestra WEB, ya que en los próximos años nos regiremos por estos estatutos, que espero nos ayuden a conseguir nuestros objetivos eficazmente.

Juan Vicente Delgado Bermejo
Secretario